



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE
Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTE

Dirección General de la
Marina Mercante

Subdirección General de Seguridad,
Contaminación e Inspección Marítima

El Tribunal, nombrado por Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Dirección General de la Marina Mercante, para los exámenes teóricos ordinarios para la obtención de titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo, reunido en sesión extraordinaria, ha decidido dar por válidas:

- En la pregunta 43 del Test 02 del PER: Las respuestas C y D.
- En la pregunta 44 del Test 04 del PER: Las respuestas C y D.

Debido a que la diferencia entre las dos respuestas (sólo medio grado) entra dentro de la tolerancia razonable de la observación y los instrumentos empleados.

Madrid, a 25 de abril de 2018

Vº.Bº
EL PRESIDENTE

Jesús Talavera Gómez



LA SECRETARIA

Carmen Álvarez Fernández